

GUÍA PEDAGÓGICA

# RIACHUELO

## TERRITORIO DE PAZ





**Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Yannai Kadamani Fonrodona

**Viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural**

Saia Vergara Jaime

**Secretaria general**

Luisa Fernanda Trujillo Bernal

**Dirección de Poblaciones**

David Camilo Castiblanco

Nelson Camilo Sánchez Amaya

Juan David García

**Director Instituto Colombo-Alemán para la Paz**

Stefan Peters

**Equipo de trabajo de este título**

Rafael Quishpe

Lorena Diez

**Diseño y diagramación**

Elaine Araque

Primera edición: marzo de 2025

**Título de la publicación:** Guía pedagógica. Riachuelo, territorio de paz

**Autores:** Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes e Instituto CAPAZ

**Ilustración de portada:** Elaine Araque

# TABLA DE CONTENIDO

- La cátedra de paz en Colombia y la apuesta pedagógica de esta guía..... 3
- Particularidades para la aplicación de la Cátedra de Paz en el Colegio Nuestra Señora del Rosario..... 4
- ¿Cómo se estructura esta guía?..... 5
- **Módulo 1:** Derechos Culturales.....6
- **Módulo 2:** La cultura como víctima del conflicto armado.....17
- **Módulo 3:** Daños culturales y democracia .....26
- **Módulo 4:** Resistencias culturales a la violencia.....33
- **Módulo 5:** Riachuelo territorio de paz.....36



# 1 INTRODUCCIÓN

El Ministerio de las Culturas, a través de su dirección de Poblaciones y el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ) presentan a la comunidad educativa del colegio Nuestra Señora del Rosario (Riachuelo, Santander) y a la sociedad colombiana en general, esta guía pedagógica que orientará la implementación de la Cátedra de Paz en el año 2025 en esta institución educativa. Esto, en el marco del diseño y coordinación de políticas culturales que responden a las necesidades de las poblaciones afectadas por el conflicto armado, facilitando la creación y ejecución de programas que fomenten la diversidad étnica y cultural de la nación, la cultura democrática y la reconciliación.

El caso de Riachuelo resalta la importancia de fortalecer la protección de la niñez y el fortalecimiento de la escuela como territorio de memoria y construcción de paz. La Unidad de Víctimas, a través de los planes integrales de reparación colectiva (PIRC), reconoció bajo el ID121 al sujeto de reparación colectiva de comunidad del corregimiento, y exige al Estado colombiano implementar acciones de restablecimiento y garantía de derechos culturales.

Esta guía constituye una vocación de continuidad de las distintas acciones que el Ministerio de Cultura desarrolló durante el año 2024 en el municipio, y que tuvieron como centro la co-creación y el fortalecimiento de capacidades artísticas en lxs estudiantes del centro educativo, particularmente a través de la realización de murales, de un laboratorio musical y de una serie de talleres para reflexionar sobre las violencias de género que atraviesan las cuerpos de las estudiantes.



Dichas acciones lograron no solo reflejar la visión y los sueños que tenía la comunidad educativa sobre su territorio sino también iniciar un proceso de desestigmatización no solo del corregimiento sino de la misma comunidad educativa, la cual manifiesta haberse sentido revictimizada por las distintas noticias que al respecto circularon recientemente sobre los hechos sucedidos en el marco del conflicto armado.

La presente guía supone, además, una apuesta novedosa tanto a nivel metodológico como temático, que esperamos sirva de modelo para la implementación de otras cátedras de paz en otros centros educativos del país. Metodológicamente, la guía se construyó a través de un ejercicio participativo del que hicieron parte no solo la comunidad educativa del colegio (rectoría, lxs profesores y estudiantes) sino también en la comunidad ampliada representada en actores centrales para la vida del municipio como la Junta de Acción Comunal, el Comité de Víctimas, la Biblioteca Rural Itinerante o la Secretaría de Gobierno de Charalá. Temáticamente, esta guía da centralidad a la comprensión y garantía de los derechos culturales, aproximándose a la identificación de los daños culturales que han caracterizado el conflicto armado colombiano, proponiendo como fuentes de información el reciente informe de la Comisión de la Verdad y los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica. **Para el sector de las culturas, las artes y los saberes este es un reto y una oportunidad para contribuir en la construcción de un relato de nación que reconozca las graves violaciones a los derechos humanos y que cimente la cultura democrática que permitiría vivir en paz y justicia a una sociedad diversa étnica y culturalmente como la colombiana.**

## La cátedra de paz en Colombia y la apuesta pedagógica de esta guía

La Ley 1732 de 2014 establece la Creación de una Cátedra de Paz con el fin de “garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia”. Su objetivo es consolidar espacios de aprendizaje, reflexión y diálogo sobre cultura de paz y desarrollo sostenible. Igualmente, la ley reconoce la flexibilidad para adaptar los contenidos según cada institución educativa y sus circunstancias de tiempo, modo y lugar. Desde el Ministerio de Educación Nacional se ha insistido en que la cátedra de paz se debe pensar más allá de una “asignatura” y los valores que se busquen enseñar deben hacer parte de las prácticas cotidianas de la institución.

Este documento sigue las orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación Nacional sobre la implementación de la Cátedra de Paz (particularmente en su enfoque de formación ciudadana) y se combina con los principios de la Educación Política, derivados de la experiencia alemana luego de la Segunda Guerra Mundial. Ambas comparten la centralidad de la formación de ciudadanos que “participen activamente y por medios pacíficos y democráticos en iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida en sus contextos cercanos y en la sociedad general.

Que contribuyan a fortalecer la Democracia y el Estado Social de Derecho, que respeten las leyes y los bienes públicos, que valoren y respeten las diferencias, que construyan una memoria histórica que les ayude a comprender el pasado para edificar un presente y un futuro más pacífico, incluyente y democrático” (MEN, 2018, p.7). Particularmente, la experiencia alemana llama la atención (a través de los enunciados del consenso de Beutelsbach) en la necesidad de apoyar a los estudiantes para que construyan su juicio de manera independiente; la necesidad de generar controversia en el aula, dando espacio para las diferentes posiciones políticas y alternativas; y el enfoque en lxs estudiantes, brindando las herramientas para que ellxs mismxs puedan evaluar situaciones políticas e intervenir en favor de sus propios intereses (Peters y Weinmann, 2022).

Otros de los puntos coincidentes en ambos enfoques es la importancia de generar conciencia democrática de la historia. Es decir, se debe enseñar a los niños, niñas y adolescentes a “analizar los hechos históricos y políticos de forma diferenciada y a juzgarlos de forma independiente” (Peters y Weinmann, 2022, p.3).

Este asunto es particularmente importante, ya que como lo afirman recientes estudios, la implementación de la Cátedra de Paz en Colombia en los distintos centros educativos se ha caracterizado hasta ahora por la implementación de un enfoque predominantemente centrado en formación de habilidades para “una ciudadanía en paz” (Vásquez-Russi, 2021). Es por tanto, esta una oportunidad para introducir en el diseño de las actividades a desarrollar por lxs estudiantes fuentes recientes que han analizado y develado los patrones, afectaciones pero también resistencias en el marco del conflicto armado. Desde hace algunos años, el Instituto CAPAZ ha venido fomentando la reflexión curricular y extracurricular de estos materiales, no solo en colegios sino también en universidades y espacios alternativos de formación política.

Finalmente, nos suscribimos al carácter interdisciplinario de la educación política-histórica. Es decir, consideramos que si bien la enseñanza de la cátedra de paz podría ser parte “natural” de la formación en ciencias sociales, otras materias deben apersonarse del proceso formativo. Por tanto, algunas de las actividades sugeridas en esta guía pueden convocar a otras disciplinas. Particularmente en el caso de Riachuelo, como se verá en la siguiente sección, el colegio presenta unas importantes capacidades instaladas en materia de artes (música, teatro, pintura) e interés de lxs estudiantes en las mismas, las cuales pueden ser aprovechadas para analizar y debatir críticamente distintos aspectos relacionados con la cultura de paz.





## Particularidades para la aplicación de la Cátedra de Paz en el Colegio Nuestra Señora del Rosario

(Riachuelo, Santander)

Es importante comprender que la aplicación de la cátedra de paz en Colombia hasta ahora no ha sido uniforme ni con criterios únicos. Por lo tanto, cada caso brinda una oportunidad única para sintonizar las directrices generales emitidas por el Gobierno Nacional con las realidades pedagógicas de los colegios, sus valores, las capacidades instaladas en la planta docente, los estudiantes y la comunidad educativa ampliada.

Luego de establecer distintos diálogos con la rectora de colegio, el grupo de profesores encargados de Ciencias Sociales y la comunidad educativa ampliada (representada en otros actores como la Biblioteca Rural Itinerante o miembros de las Juntas de Acción Comunal) consideramos que se deben tener en cuenta las siguientes aspectos:



La cátedra debe sintonizarse y promover los valores del colegio: respeto, responsabilidad, empatía y autonomía y reflexionar sobre su significado en el marco de la construcción de paz.



De la misma manera, la cátedra debe promover las competencias transversales del colegio: resolución de problemas, competencias ciudadanas, pensamiento crítico, producción y comprensión lectora. También, con las nuevas competencias que se buscan fortalecer: creatividad, comunicación asertiva y trabajo en equipo.



Debe existir un balance entre el aprendizaje de valores, habilidades y competencias para la convivencia pacífica y una enseñanza histórica sobre las causas y consecuencias del conflicto armado en Colombia sobre la democracia.



El abordaje sobre los temas históricos del conflicto armado debería ser cuidadoso (tanto en el contenido como en las formas) para no generar una visión revictimizante del pasado a propósito de los hechos ocurridos en el municipio y el colegio particularmente. El horizonte de futuro y de fortalecimiento de los procesos actuales es central.



La cátedra y las actividades propuestas deberían permitir un diálogo o acercamiento mayor entre las familias, los estudiantes y el colegio.



Aunque la apuesta inicial de esta cátedra está dirigida para los estudiantes de grado 9no, 10mo y 11, se reconoce la necesidad de a futuro construir una guía pedagógica para los grados de primaria y las sedes rurales del colegio.



En sintonía con lo anterior, identificamos que el colegio con un potencial importante en el área de las artes, debido a las sinergias que se han establecido junto con el Ministerio de Cultura, la Fundación Batuta y otras entidades durante los últimos años. Por lo tanto, la estructuración temática debe girar entorno a la comprensión y garantía de los derechos culturales e identificando los patrones de daño cultural que caracterizan el conflicto armado colombiano.



La cátedra de paz puede articularse a los proyectos transversales que desarrolla actualmente el colegio, particularmente al proyecto “Democracia” y al “Macroproyecto”, el cual se realiza una vez cada dos meses. Sobre este último, proponemos dedicar un día a los temas de paz y convivencia, involucrando previamente a los estudiantes mediante un concurso artístico (danza, música, teatro, fotografía) que presente distintas propuestas ese día. Otro espacio en el cual se puede reflexionar sobre las consecuencias del conflicto armado sobre la democracia es en las horas de “Constitución Política”.



De igual manera, la cátedra de paz puede convertirse en un espacio “pivote” para articular a otros actores de la vida del corregimiento. Por ejemplo, la Biblioteca Rural Itinerante, el comité de víctimas o la Junta de Acción Comunal (JAC). En estos espacios se encuentran personas valiosas para el corregimiento, quienes además son depositarias de narrativas sobre el corregimiento y su historia.



Tanto la cartilla pedagógica como la estrategia de construcción de la cátedra pueden ser socializadas con el resto de las instituciones educativas del municipio, las cuales podrán aprender buenas prácticas y/o lecciones de este proceso para la implementación de sus propios procesos educativos, ajustados a sus contextos y capacidades.



## ¿Cómo se estructura esta guía y de que forma puede ser usada por lxs docentes?

Atendiendo a los distintos intereses temáticos orientados por el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes y las necesidades expresadas por la comunidad educativa del colegio Nuestra Señora del Rosario, esta guía presenta cinco (5) módulos temáticos que, se espera, orienten la implementación de la cátedra de paz en el año 2025, de acuerdo a los tiempos y horarios que la institución educativa indique para tal fin:

**Derechos culturales**

1

**La cultura como víctima del conflicto armado**

2

**Daños culturales y democracia**

3

**Resistencias culturales a la violencia**

4

**Riachuelo territorio de paz**

5

Es importante recordar el carácter flexible de la guía, en tanto sus contenidos como en las actividades propuestas. Cada profesor (dependiendo de las competencias que desee fortalecer a través de los ejercicios, el plan de área y la disponibilidad de recursos físicos y de tiempo) podrá ajustar las actividades de manera libre.

Cada módulo presenta una introducción inicial que desarrolla los conceptos más relevantes que el/la docente debe tener en cuenta a la hora de implementar la actividad. En el repositorio digital se encontrarán los recursos de apoyo que pueden ser utilizados. Estos varían desde fanzines, videos, textos cortos, fotos, entre otros.

Las actividades aquí propuestas están basadas en la Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (APB). Como metodología, la APB busca que lxs estudiantes se apersonen de un proyecto investigativo, que surgen de su motivación. Se busca una sinergia entre los contenidos y conceptos del currículo con una situación real próxima a su entorno. Por lo tanto, el docente planteará una pregunta-desafío que lxs estudiantes buscarán responder a través de una investigación, idealmente de manera colectiva (fomentando así el trabajo en equipo).

El trabajo final se socializa o comparte con lxs compañeros en un espacio destinado para tal fin. Las ventajas de este abordaje según la Universidad Europea Online (UE) son: permite abordar distintas materias del currículo al mismo tiempo; docente y estudiante comparten protagonismo; se adapta a los distintos ritmos de aprendizaje de lxs estudiantes; es entretenido y dinámico para lxs estudiantes; fomenta otras técnicas de evaluación (como el proceso mismo de aprendizaje, la calidad del producto, habilidades para la socialización; y permite continuidad, ya que es un proceso continuo de reflexión y mejora.

MÓDULO 1  
**DERECHOS  
CULTURALES**



Los derechos culturales se encuentran reconocidos en el artículo 27 de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, donde se establece que: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.”

A pesar de que los derechos culturales están reconocidos tanto en la Declaración Universal como en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, su aplicación e interpretación han sido relegadas frente a otros derechos humanos. Estas garantías abarcan el acceso a la cultura, la protección de la identidad y la salvaguarda de tradiciones y patrimonio, pero enfrentan obstáculos en los contextos nacionales e internacionales, especialmente al conciliar el universalismo de los derechos humanos con la diversidad cultural. Diversos organismos y organizaciones han destacado la necesidad de incluir las voces de minorías y pueblos indígenas para construir un marco más inclusivo.

De acuerdo con la **Relatora Especial sobre los Derechos Culturales**, estos derechos poseen carácter universal y se relacionan estrechamente con otros derechos humanos, como la libertad de expresión, el acceso a la educación y el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2019, pp. 7-8). Además enfatiza en la necesidad de proteger la creatividad humana y la diversidad cultural, reconociendo la existencia de identidades múltiples y diversas formas de vida (2019, pp. 5-6). Igualmente, destaca la conexión entre patrimonio cultural y derechos humanos, subrayando la urgencia de preservar dicho patrimonio ante amenazas como los conflictos armados y el cambio climático (2019, pp. 14-15).

A partir de 2010, los informes de las Relatoras Especiales han contribuido a profundizar la comprensión de estos derechos. Según se plantea:

**“** Los derechos culturales abarcan una amplia gama de cuestiones, como la expresión y la creación, incluidas diversas formas de arte; el idioma; la identidad y la pertenencia a grupos múltiples, diversos y cambiantes; la formulación de visiones específicas del mundo y la búsqueda de formas específicas de vida; la educación y la capacitación; el acceso, la contribución a la vida cultural y la participación en ella; y la realización de prácticas culturales y el acceso al patrimonio cultural. **”**

(Naciones Unidas, 2019, p. 5).

En el Informe, se insiste en que la diversidad cultural no debe usarse para legitimar vulneraciones de derechos humanos y propone equilibrar la universalidad con la diversidad. Invita a los Estados a respetar, proteger y garantizar los derechos culturales por medio de políticas públicas efectivas, financiamiento adecuado y cooperación internacional. **Asimismo, subraya la libertad artística como parte esencial de los derechos culturales y su vínculo con la dignidad humana, señalando que toda persona no solo tiene derecho a acceder al patrimonio cultural, sino también a participar en su interpretación, preservación y desarrollo.**

En este sentido, el acceso y disfrute del patrimonio cultural se reconocen como pilares de los derechos culturales. Informes temáticos de 2011 y 2016 recalcan que “el patrimonio cultural es una cuestión de derechos humanos” y que su protección exige un enfoque centrado en las comunidades, para que estas se involucren en la preservación, interpretación y desarrollo de sus expresiones culturales (Naciones Unidas, 2011; 2016). Además de salvaguardar el acceso al patrimonio, dichas garantías promueven el derecho de las comunidades a moldear su evolución, enlazando el pasado con las necesidades del presente y el futuro. Al mismo tiempo, podríamos decir que los derechos culturales se hallan íntimamente ligados a la memoria histórica. El informe habla que “los procesos de preservación de la memoria histórica reflejan y dan forma, negativa o positivamente, a las interacciones sociales” y pueden constituir herramientas valiosas para fortalecer la cohesión social (Naciones Unidas, 2019, p. 8). En concreto, los derechos culturales protegen en particular:

**1**

La creatividad humana en toda su diversidad, y las condiciones para que sea posible desplegarla, desarrollarla y tener acceso a ella.

**2**

La libertad para elegir, expresar y desarrollar una identidad, incluido el derecho a elegir no pertenecer a un colectivo determinado, así como el derecho a cambiar de opinión o a abandonar un colectivo, y a participar en el proceso de definición de este en condiciones de igualdad.

**3**

Los derechos de las personas y de los grupos a participar, o a no hacerlo, en la vida cultural de su elección, y a ejercer sus propias prácticas culturales

## 4

El derecho a interactuar e intercambiar opiniones con otros, independientemente del grupo al que pertenezcan y de las fronteras.

## 5

El derecho a disfrutar y acceder a las artes y al conocimiento, incluido el conocimiento científico, así como a su propio patrimonio cultural y al de otros.

## 6

El derecho a participar en la interpretación, la elaboración y el desarrollo del patrimonio cultural, así como en la reformulación de sus identidades culturales.

La Constitución Política de Colombia de 1991 representa un avance decisivo en materia de derechos culturales. Sus lineamientos ordenan garantizar el acceso, la protección y el desarrollo de la diversidad cultural, promoviendo la participación activa de las comunidades en la vida cultural del país. De igual forma, hace explícita la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación (Artículos 7 y 8), cimentando así una visión integrada de los derechos bioculturales. También reconoce, de forma diferenciada, los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes para conservar sus prácticas culturales y territorios (Artículos 70, 72 y 329), reforzando la conexión entre la cultura, la sostenibilidad y la protección de los ecosistemas. En el mismo panorama jurídico y político, ha cobrado fuerza la consideración del campesinado como sujeto de derechos, adquiriendo especial relevancia al examinar la trascendencia de sus prácticas de cultivo y la vinculación que el campesinado mantiene con el territorio y la biodiversidad. Muchas de las tradiciones rurales —desde la producción de semillas criollas hasta los métodos de siembra y cosecha tradicionales o el intercambio de saberes agrarios— se encuentran fuertemente enlazadas con los ecosistemas locales. **Al reconocer y proteger al campesinado como titular de derechos, se fortalecen tanto los derechos culturales como los bioculturales, pues las prácticas agrícolas sostenibles se convierten en fuente de identidad, arraigo y diversidad.**

El Plan Decenal Nacional de Cultura (PNC) 2024-2039 plantea un marco renovado en el que el enfoque biocultural se establece como una estrategia transversal para proteger y promover la diversidad cultural y natural de Colombia. Al remarcar que “la cultura y la naturaleza son interdependientes” (Ministerio de Cultura, 2024, p. 76),

El plan propone acciones concretas enfocadas en fortalecer a las comunidades locales, salvaguardar las tradiciones ancestrales y fomentar estilos de vida sostenibles. Desde esa perspectiva, la educación ocupa un lugar primordial al formar una ciudadanía que reconozca la indivisibilidad de los derechos de la biodiversidad y la diversidad cultural. Por su parte, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha asumido esta visión transdisciplinaria, subrayando la unión esencial entre la diversidad lingüística, cultural y biológica. Mediante la articulación de saberes ancestrales, científicos y artísticos, se impulsa un desarrollo sostenible respetuoso de los derechos humanos y colectivos, en el que la memoria y el patrimonio biocultural se constituyen en pilares fundamentales para la vida, la paz y la diversidad en los territorios.

En Colombia, la importancia de los derechos culturales se ve reforzada por el prolongado conflicto armado, que ha ejercido un fuerte impacto sobre las personas, sus culturas y los territorios que habitan. En este escenario, adquiere especial relevancia la noción de derechos bioculturales, al destacar la estrecha relación entre la protección de la biodiversidad y la salvaguarda de la diversidad cultural. Esta perspectiva reconoce que las prácticas culturales propias de un territorio —como la agricultura ancestral, la medicina tradicional o las ceremonias espirituales— dependen de la salud de los ecosistemas donde se desarrollan. Inspirados en la labor de movimientos indígenas, organismos internacionales y contribuciones académicas, así como en instrumentos como la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003) y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005), estos derechos conciben la defensa del medioambiente y la protección de los saberes culturales como elementos inseparables, de modo que cuidar la naturaleza implica, a su vez, fortalecer la vitalidad de las comunidades.



## ¿Quiénes son mis antepasados y cómo han influido en mi identidad cultural?

### Objetivo de la sesión

Facilitar que los estudiantes identifiquen y reconozcan sus raíces familiares, comprendiendo cómo las tradiciones y prácticas de sus antepasados contribuyen a su identidad cultural actual, fomentando así la valoración de la diversidad y el respeto mutuo.



### Duración aproximada

Entre una semana en construcción base, lo que sabe su círculo más cercano - Una semana compartiendo y revisando información recuperada o las dificultades y otra semana para llenar vacíos que identifique.

**3 semanas aproximadamente.**



### Competencias transversales del colegio que se fortalecen:

- Competencias investigativas.
- Autoconocimiento.



### Valores del colegio que se fortalecen

- Respeto.
- Empatía.



### Productos esperados

- Un árbol genealógico personal completo, por lo menos de dos o tres generaciones atrás.
- Presentación breve sobre la influencia de los antepasados en la identidad del estudiante.



### Materiales

- Papel grande o cartulina.
- Marcadores, lápices de colores.
- Fotografías familiares (si están disponibles).
- Acceso a entrevistas con familiares.
- Regla y tijeras.

### Actividades introductorias: “Descubriendo mis raíces” (30 minutos)

La o el docente debe resaltar la importancia de conocer nuestras raíces para entender nuestra identidad cultural e incluso aquello que me hace diferente de los otros.

### Explicación breve:

Introducir la actividad explicando qué es un árbol genealógico y su relevancia para comprender la propia identidad. Mostrar ejemplos visuales de árboles genealógicos y discutir cómo las historias familiares reflejan la diversidad cultural. Proveer instrucciones claras sobre cómo elaborar el árbol genealógico, incluyendo la identificación de nombres, fechas y relaciones familiares.

Esta actividad puede extenderse e irse complementando con las que se expondrán a continuación, lo que irá dando con el tiempo cuerpo al trabajo de investigación personas y las experiencias de los y las estudiantes.



**Riesgo de la actividad:**

Existe un riesgo claro relacionado con pérdidas, huérfandad o cualquier situación que haya despojado a los estudiantes de alguno de sus padres o familiares que hayan fallecido, desaparecido en el marco de las violencias del país o por alguna circunstancia desconocida. Por ello, es vital que los docentes conozcan estos puntos sensibles de los estudiantes y puedan ofrecer un espacio de reconocimiento para aquellas personas que ya no están. Además, deben contar con las herramientas necesarias para manejar cualquier situación de duelo o emocional que pueda surgir durante la actividad.

Si el docente o la docente considera que no se siente preparado para gestionar las emociones que esta actividad puede detonar, se sugiere que enfoque la actividad en relación a dos personas de su entorno familiar, por ejemplo. Esto no restringe el ejercicio, pero sí acota la profundidad de lo que puede recordar este primer ejercicio. Sin embargo, cabe destacar la potencia que puede generar el compartir experiencias de este tipo con un aula o grupo de trabajo. Es recomendable que los docentes reciban capacitación previa sobre cómo abordar temas de pérdida y trauma, y que tengan acceso a recursos de apoyo psicológico para los estudiantes que lo requieran. Crear un ambiente seguro y de confianza permitirá que los estudiantes se sientan cómodos compartiendo sus experiencias, al mismo tiempo que se protege su bienestar emocional.

Asimismo, se debe establecer una política clara de confidencialidad y respeto, asegurando que las historias personales se manejen con la máxima sensibilidad y discreción. En caso de detectar señales de angustia o necesidad de apoyo adicional, los docentes deben estar preparados para derivar a los estudiantes a profesionales especializados en salud mental. De esta manera, se minimizan los riesgos emocionales y se promueve un entorno inclusivo y solidario para todos los participantes.





## ¿Cómo han migrado mis antepasados y qué impacto ha tenido en mis tradiciones culturales?

### Objetivo de la sesión

Permitir que los estudiantes investiguen los orígenes geográficos y étnicos de sus antepasados, comprendiendo las migraciones y su influencia en las prácticas culturales actuales, promoviendo así la apreciación de la diversidad cultural.



### Duración aproximada

2 semanas aproximadamente.



### Competencias transversales del colegio que se fortalecen:

- Competencias investigativas
- Pensamiento crítico



### Valores del colegio que se fortalecen

- Curiosidad
- Respeto

### Productos esperados

- Informe breve sobre los orígenes culturales de los antepasados
- Mapa ilustrativo de las rutas migratorias familiares

### Actividades introductorias: “Rastreando mis pasos” (30 minutos)

- Breve presentación sobre las migraciones humanas y su impacto en la diversidad cultural.
- Discusión grupal sobre experiencias de migración en diferentes culturas.



### Materiales

- Acceso a internet y bibliotecas
- Uso de mapas físicos o digitales para marcar los orígenes, trazar rutas migratorias, y preparar una presentación visual de los resultados
- Cuadernos y lápices (según la forma de visualización que escoja el estudiante)
- Guías de investigación
- Hojas para notas

### Explicación breve:

Explicar la importancia de investigar los orígenes culturales y las migraciones de los antepasados. Proporcionar una guía paso a paso para la investigación, incluyendo fuentes confiables y métodos para recopilar información. Los estudiantes deberán documentar sus hallazgos y crear un mapa que muestre las rutas migratorias de su familia. Dónde nacieron sus familiares, dónde han vivido, si esos lugares en los que han residido ha sido por decisión propia o por que tocó, cuales fueran las condiciones. Dónde han fallecido familiares, si es posible recuperar fechas de esos movimientos e irlos identificando en mapas.





**¿Existe alguna práctica cultural o manifestación en mi familia? ¿Cuál?  
¿Tiene esta algún vínculo biocultural?**

**Objetivo de la sesión**

Ayudar a los estudiantes a identificar y comprender la interdependencia entre sus prácticas culturales y el entorno natural, promoviendo la conciencia sobre la sostenibilidad y la importancia de preservar tanto la cultura como la biodiversidad.



**Duración aproximada**

2 semanas - 4 horas semanales



**Competencias transversales del colegio que se fortalecen:**

- Conciencia ambiental,
- Pensamiento sistémico
- Desarrollo de habilidades para entrevistar



**Valores del colegio que se fortalecen**

- Sostenibilidad,
- Responsabilidad

**Productos esperados**

Identificación y desarrollo de una forma de presentación al grupo, de al menos una práctica cultural y de ser posible su relación con el entorno natural.

**Actividades introductorias: “Cultura y Naturaleza: Un vínculo inseparable” (30 minutos)**

- Presentación sobre cómo diferentes culturas interactúan con su entorno natural.
- Ejemplos locales de prácticas culturales.



**Materiales**

- En este caso los materiales pueden ser diversos, dependerá de los intereses de los y las estudiantes
- Canciones
  - Vestuario
  - Cocina
  - Materiales de investigación sobre flora y fauna local
  - Ejemplos de prácticas agrícolas tradicionales
  - Proyectos de huertos escolares
  - Hojas de trabajo para la relación cultura-entorno

**Explicación breve:**

Los estudiantes realizan entrevistas a miembros de su familia para recopilar historias, tradiciones y conocimientos ancestrales. Para ello requieren un primer espacio de preparación de preguntas, para luego realizar entrevistas a uno o dos familiares puntuales que tengan información más profunda sobre el tema, transcribir las entrevistas, sacar la información base recopilada, y elaboración de relatos escritos o audiovisuales. Pueden salir de aquí incluso videos, podcast, ensayos visuales, fotográficos, cartas, etc...

Es importante aquí que los docentes puedan introducir los conceptos de la sesión, además guiar a los estudiantes para que identifiquen una práctica cultural de su familia que esté vinculada al entorno natural. Facilitar recursos para investigar cómo esta práctica contribuye a la conservación de la biodiversidad y promover discusiones sobre la sostenibilidad.





## ¿Cómo refleja nuestro árbol genealógico la diversidad cultural y biocultural de nuestra clase?

### Objetivo de la sesión

Facilitar la visualización y valoración de la diversidad cultural y biocultural presente en la clase a través de la colaboración en la creación de un mural que integre los árboles genealógicos individuales, promoviendo así el respeto, la empatía y la cohesión entre los estudiantes.



### Duración aproximada

2 semanas



### Competencias transversales del colegio que se fortalecen:

- Trabajo en equipo
- Creatividad
- Competencias ciudadanas



### Valores del colegio que se fortalecen

- Empatía
- Respeto
- Inclusión



### Productos esperados

- Un mural comunitario que represente los árboles genealógicos de toda la clase, destacando la diversidad cultural y biocultural.
- Presentaciones grupales sobre las contribuciones de cada árbol genealógico al mural final.

### Materiales

- Cartulinas grandes o papel kraft
- Marcadores, lápices de colores y stickers
- Materiales decorativos (papel recortado, cintas, etc.)
- Fotografías familiares (si están disponibles)
- Acceso a herramientas de diseño gráfico, video beam, parlantes, tablets, celulares (opcional)
- Pegamento y tijeras

### Explicación breve:

En grupos, los estudiantes elaboran un mural que exhibe los árboles genealógicos de toda la clase, resaltando la diversidad cultural y biocultural de cada uno. Dado que esta actividad depende de la calidad de la información recopilada previamente, se desarrollará de manera progresiva en cada sesión. Por ello, cada semana se reservarán uno o dos espacios para el intercambio dentro de pequeños grupos, permitiendo a los estudiantes compartir sus avances y observar el trabajo de sus compañeros y compañeras. Este tiempo de intercambio facilitará la identificación de puntos en común y diferencias, ya sea en términos de orígenes, prácticas o situaciones que surjan durante el desarrollo del proyecto, enriqueciendo así la comprensión colectiva de la diversidad presente en la clase.



## RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO

SEMANA	ACTIVIDAD
1-3	Creación Árbol Genealógico
4-6	Investigación Orígenes Culturales
7-9	Conexión entre cultura y biocultura
10-11	Mapeo de Orígenes

Es un ejercicio que puede convertirse en proyecto de la clase y llevará cerca de tres meses de trabajo de los estudiantes, sino más.

## RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO

### **Integración interdisciplinaria:**

Combinar estas actividades con asignaturas como Historia, Ciencias Naturales, Lenguaje y Artes para enriquecer el aprendizaje y proporcionar múltiples perspectivas sobre la diversidad cultural y biocultural.

### **Metodologías participativas:**

Fomentar el aprendizaje colaborativo y el diálogo de saberes entre los estudiantes. Invitar a líderes comunitarios o portadores de tradiciones para enriquecer las entrevistas y presentaciones.

### **Seguimiento continuo:**

Implementar seguimientos formativos a lo largo de las semanas mediante presentaciones entre pequeños grupos, que les facilite articular reflexiones escritas e ir proponiendo proyectos finales que demuestren la comprensión de la diversidad cultural y biocultural del grupo.

### **Uso de recursos digitales y creativos:**

Aprovechar herramientas tecnológicas para facilitar la investigación, documentación y presentación de los proyectos. Esto no solo promueve la innovación pedagógica, sino que también desarrolla habilidades digitales y creativas en los estudiantes.



## ¿Qué nos hace únicos y diversos? / ¿Qué tradiciones, talentos o formas de pensar te hacen único y contribuyen a la diversidad del grupo?

### Objetivo de la sesión

Promover la aceptación de la diversidad y valorar las diferencias individuales por parte de los jóvenes de los grados 9º, 10º y 11 del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Riachuelo en términos de cultura, género, gustos, habilidades y formas de pensamiento, fortaleciendo la tolerancia, la empatía y el respeto mutuo entre los jóvenes.



### Duración aproximada

3 horas



### Competencias transversales del colegio que se fortalecen:

- Competencias ciudadanas
- Creatividad



### Valores del colegio que se fortalecen

- Empatía
- Respeto.

### Productos esperados

- Los participantes forman un círculo.
- Cada persona comparte una característica que lo hace único y explica cómo esta contribuye a su comunidad o relaciones (ejemplo: “Me encanta bailar porque me ayuda a expresarme y conectar con otros”)
- La persona que será facilitadora de la actividad resalta cómo todas esas características contribuyen a una riqueza colectiva.

### Materiales

- Cartulinas o papel kraft grande
- Marcadores, lápices de colores y stickers
- Tarjetas con preguntas o situaciones para reflexionar
- Carteles o frases relacionadas con la diversidad
- Proyector (opcional, para mostrar imágenes o videos)
- Ejemplos visuales o historias locales de diversidad y derechos culturales para compartir con los estudiantes.

### Explicación breve:

- Introducir el concepto de diversidad y su importancia. Hacer énfasis en los derechos culturales. Explicar la diversidad como las diferencias y particularidades que hacen única a cada persona o grupo, incluyendo cultura, género, idioma, tradiciones, creencias y formas de pensamiento. Destacar cómo los derechos culturales protegen estas expresiones únicas, garantizando que todas las personas puedan participar, expresar y preservar su identidad en un marco de respeto y justicia. Proveer ejemplos concretos, como el derecho a celebrar festividades tradicionales o rituales.
- Pedirle a cada estudiante que anote un derecho cultural en un papel y piense en un ejemplo cotidiano relacionado con ese derecho.
- Mostrar ejemplos positivos de cómo las diferencias enriquecen las relaciones y comunidades.





## Actividad Principal: "El Mapa de las Diferencias"

**Objetivo: Valorar las diferencias individuales y reflexionar sobre su importancia.**

### Procedimiento

- Se coloca una cartulina grande o papel kraft en el centro del salón con una figura de una persona o árbol dibujado en el centro.
- Cada participante recibe un papel en forma de hoja, flor o estrella.
- Escriben algo que los hace únicos (gustos, ideas, tradiciones culturales, habilidades).
- Al pegar sus hojas o estrellas en el árbol, el mediador guía una reflexión:

- **¿Cómo se siente ver tantas diferencias y qué emociones genera?**
- **¿Qué ejemplos del mundo cotidiano muestran cómo las diferencias fortalecen una comunidad?**
- **¿Qué harías para valorar mejor las diferencias en tu entorno?**



## Dinámica de Reflexión: "Cambiando el Lente"

**Objetivo: Desarrollar empatía y romper estereotipos.**

### Procedimiento

- Dividir a los participantes en grupos pequeños (4-5 personas).
- Entregar a cada grupo una tarjeta con una situación relacionada con la diversidad (ejemplo: "Un compañero tiene gustos musicales muy diferentes a los tuyos", "Conoces a alguien que pertenece a otra cultura o tradición diferente a la tuya").
- Los grupos deben discutir y responder:

- **¿Qué harías para mostrar respeto?**
- **¿Qué podrías aprender de esta situación, que marca diferencias?**

## Cierre: "Cadena de Respeto" (30 minutos) Dinámica final:

- Formar un círculo.
- Cada participante comparte una acción que puede hacer en su vida diaria para respetar y valorar la diversidad.
- Se pasa una cinta o cuerda entre los participantes mientras hablan, formando una "cadena de respeto"
- El facilitador resalta que, aunque todos son diferentes, están conectados por el respeto mutuo.



MÓDULO 2

# **LA CULTURA COMO VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO**

En el marco de la Cátedra de Paz, resulta esencial comprender que la violencia ejercida durante el conflicto armado en Colombia no solo afectó a las personas y sus derechos fundamentales, sino que también impactó profundamente las bases simbólicas, espirituales y comunitarias que configuran la vida colectiva de las comunidades. Este impacto se manifestó de diversas maneras, entre las cuales se destacar:

1

**Destrucción de espacios simbólicos:** Festividades y rituales fueron interrumpidos tras masacres o desplazamientos, erosionando las prácticas culturales y las tradiciones que sustentan la identidad de las comunidades.

2

**Daños materiales a bienes comunitarios:** Los ataques a escuelas, hospitales y lugares de culto no solo destruyeron la infraestructura física, sino que también fracturaron los lazos comunitarios y desvirtuaron el significado cultural asociado a estos espacios.

3

**Ataques a bienes protegidos:** Lugares de culto y bienes culturales fueron utilizados como escudos o destruidos durante enfrentamientos armados, provocando un profundo sentimiento de desprotección entre los habitantes.

4

**Impacto en las dinámicas productivas:** La ruina de proyectos comunitarios agrícolas y de comercialización local generó sentimientos de impotencia e inestabilidad, afectando la sostenibilidad económica y social de las comunidades.

La guerra en Colombia afectó con particular crudeza el patrimonio cultural y los ecosistemas de numerosas regiones, menoscabando la identidad y el arraigo comunitario. El despojo y la destrucción de miles de hectáreas de alto valor cultural y natural revelan la estrecha relación entre territorio, identidad y cultura, y acentúan la necesidad de proteger y restaurar los lazos culturales que unen a las comunidades con sus territorios como parte de los procesos de reconstrucción y reconciliación.

Por ejemplo, las comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras fueron víctimas de intentos sistemáticos para suprimir sus prácticas culturales, entre ellas ceremonias, idiomas o lenguas y tradiciones ancestrales, como la partería y el uso de plantas medicinales. Al prohibir estas costumbres, los grupos armados buscaban imponer control territorial y debilitar la identidad cultural de dichas poblaciones. Este escenario ilustra cómo la defensa de los derechos culturales y bioculturales resulta indispensable para asegurar la continuidad y vitalidad de las culturas étnicas.

El Informe de Hallazgos y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad (CEV) describe cómo el conflicto armado afectó profundamente a las comunidades y a sus entornos. Los actores armados vaciaron territorios, intimidaron a la población y subestimaron la cultura local como parte de sus estrategias de confrontación. La CEV identifica tres dimensiones en las cuales el conflicto alteró la vida cultural:

1

Ruptura de los vínculos con el territorio

2

Imposibilidad de dar continuidad y transmitir los legados culturales

3

Transformación de la vida cotidiana atravesada por la confrontación armada.

Si pensamos esto en relación con los Derechos Culturales presentes en el informe de la ONU veremos que la ruptura de los vínculos con el territorio tiene una correlación directa con afectaciones a la protección de la libertad para elegir, expresar y desarrollar una identidad (Numeral 2) y la capacidad de interactuar opiniones con otros (Numeral 4) y, por supuesto, el disfrute de las artes, el conocimiento y el patrimonio (Numeral 5). Por su parte, la imposibilidad de dar continuidad a los legados culturales incide directamente en afectación a la participación en la vida cultura de su elección (Numeral 3), mientras que la transformación de la vida cotidiana impide el desarrollo de la creatividad y su posibilidad de realización (Numeral 1).

Estas dimensiones reflejan daños directos a las relaciones que las personas establecen consigo mismas, con el territorio y con sus prácticas culturales. Para analizar estos impactos, la CEV adop

ta la noción de daño cultural, entendida como el resultado de rupturas, quiebres y traumas provocados por el conflicto. Esta noción se basa en la definición de cultura que abarca rasgos espirituales, materiales, intelectuales, emocionales y afectivos que caracterizan a los grupos humanos, incluidos los derechos culturales, las tradiciones, las creencias y los modos de vida. Dichos elementos son pilares de la identidad, la cohesión social y el desarrollo comunitario, al sostenerse en saberes propios, rituales, vínculos simbólicos y relaciones tanto sociales como espirituales con la tierra.

En concordancia, la CEV (2022, p. 143) explica que la destrucción de prácticas rituales, festividades y narrativas comunitarias no solo afectó las identidades culturales locales, sino que también acrecentó el daño social, generando una pérdida de memoria colectiva. Estas afectaciones refuerzan la urgencia de garantizar los derechos culturales en los procesos de reparación y reconciliación, por lo que la Comisión exhorta a incorporar la dimensión cultural en las políticas de reparación integral. Tal perspectiva implica revitalizar las prácticas culturales afectadas por la violencia, proteger el patrimonio material e inmaterial y asegurar el acceso equitativo a los bienes culturales en comunidades históricamente marginadas. Dichas sugerencias coinciden con la postura de la Relatora Especial, quien sostiene que los derechos culturales deben contemplar no solo el acceso a las expresiones culturales, sino también promover las condiciones necesarias para su desarrollo y sostenibilidad (Naciones Unidas, 2019, p. 7).

En este contexto, los derechos bioculturales amplían la comprensión de los derechos culturales al poner de relieve la interdependencia entre las comunidades y sus entornos naturales. Diversas investigaciones reflejan que tradiciones como el uso de plantas medicinales, las prácticas agrícolas situadas o las narraciones orales dependen directamente de la salud de los ecosistemas. Por lo tanto, garantizar estos derechos implica reconocer los territorios bioculturales como espacios en los que la biodiversidad y la cultura se hallan estrechamente ligadas, y que requieren protección a través de políticas sostenibles y participativas.

El informe Resistir no es aguantar (CEV, 2022) ofrece un ejemplo ilustrativo de cómo los grupos armados restringieron prácticas culturales esenciales para la supervivencia y la cohesión de las comunidades étnicas. En San Basilio de Palenque, el Bloque Héroes de los Montes de María (AUC) prohibió el gavilaneo, una práctica de cooperación comunitaria en la que los miembros del pueblo se ayudaban mutuamente

a cultivar o construir viviendas. Relata el Consejo Comunitario Ma Kankamaná que no se podía realizar ninguna actividad grupal, y se establecieron horarios estrictos y controles de alimentos, lo cual socavó el liderazgo de los mayores y la autonomía cultural de la comunidad (CEV, 2022, p. 452).

Un testimonio recogido por la CEV ilustra la íntima interrelación entre el territorio, la espiritualidad y el equilibrio cultural al señalar: “Muchos de estos grupos suelen estar en los sitios energéticos o sitios sagrados, entonces están contaminando, están agrediendo a la naturaleza. Pero también decimos que... como nosotros somos parte de la naturaleza, nuestro ombligo está sembrado justamente en la naturaleza... Así que toda agresión contra el ser humano es una agresión contra el territorio...” (2022, p. 163) Este relato evidencia cómo la violencia ejercida sobre los territorios indígenas afecta directamente su espiritualidad y el balance cultural, reafirmando la idea de que el ser humano y la naturaleza constituyen un todo indivisible.

Por otro lado, la recuperación del territorio en zonas indígenas ha supuesto reconvertir el uso del suelo, tal como se describe en la afirmación de que “en las tierras liberadas y en liberación crece el monte, el agua, los animales, la comida” (CEV, 2022, p. 942). Estas iniciativas han fortalecido sistemas agroalimentarios basados en la solidaridad y la sostenibilidad, protegido bancos de semillas y organizado acopios de alimentos, estrategias fundamentales para preservar el modo de vida campesina en contextos donde la organización comunitaria enfrenta serias dificultades.

Esta vinculación entre derechos culturales y derechos bioculturales se sustenta en la participación activa de las comunidades en los procesos de reparación cultural y preservación del entorno, lo cual no solo refuerza los derechos culturales, sino que promueve la justicia social y ambiental. En otras palabras, se establece un nexo entre las expresiones culturales y la sostenibilidad del entorno, facilitando el reconocimiento de las prácticas locales como vehículos de cohesión y resiliencia.

**Para los docentes, incorporar los derechos culturales y bioculturales en la enseñanza implica mostrar la relación entre las prácticas culturales locales y la naturaleza. Algunas actividades pedagógicas pueden girar en torno al uso de plantas medicinales, la conservación de semillas nativas y la valoración de las festividades o expresiones artísticas de cada región.**

Los derechos culturales y bioculturales en Colombia son componentes esenciales para la paz, la reconciliación y la construcción de una sociedad que reconozca y valore su diversidad. Proteger los territorios, revitalizar las expresiones culturales, reconocer al campesinado como sujeto de derechos y promover la participación comunitaria son estrategias fundamentales para sanar el tejido social, recuperar la memoria histórica y velar por la biodiversidad. Todo ello supone imaginar un futuro sostenible, en el que cultura y naturaleza se asuman como bienes comunes que se protegen y honran mutuamente.

Estos ejemplos ilustran cómo el conflicto armado en Colombia no se enfocó únicamente en la violencia directa contra las personas, sino también en la destrucción de los bienes que constituyen la base del tejido social y cultural. La agresión hacia estos elementos simbólicos y materiales no solo desestabilizó la estructura social, sino que también socavó la identidad y la cohesión comunitaria.

Para una comprensión cabe anotar que por cultura se comprende como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social”. Donde en adición aparecen conceptos como las prácticas y manifestaciones culturales que abarcan acciones, expresiones, rituales, saberes, lenguas, festividades, ceremonias y sistemas de creencias que dan identidad a una comunidad o pueblo. Ya sean materiales (vestido, artesanía, gastronomía) o inmateriales (música, danza, lengua, costumbres orales y espiritualidad). Estas constituyen un pilar fundamental para la vida colectiva, pues representan las formas de resistir, crear y transformar la realidad cotidiana.

La cultura es el tejido que le da sentido a la vida en común: en ella se forjan los valores, ritos, festividades, lenguas y conocimientos transmitidos de generación en generación. Cuando los actores armados atentan contra estas expresiones, no solo destruyen manifestaciones superficiales, sino también las estructuras profundas que unen a las personas. La CEV subraya que esta violencia “no es un efecto colateral, sino parte de una estrategia de dominación que busca desarticular las bases simbólicas y espirituales de los pueblos” (CEV, 2022).

Numerosos testimonios indican por ejemplo que la música tradicional fue alterada bajo la presión de actores externos, lo cual modificó expresiones como el vallenato. Se documentan casos donde los grupos armados ejercieron presión para cambiar letras, restringir eventos festivos y decidir qué música podía tocarse, desnaturalizando la evolución propia de este género musical. Además de su dimensión artística, el vallenato ha funcionado como un espacio de encuentro comunitario, relato de historias y expresión de la vida cotidiana, por lo que estas imposiciones violentas

evidencian la urgencia de salvaguardar las prácticas culturales con libertad y sin coerción.

Que prácticas y manifestaciones culturales fueron violentadas, estigmatizadas y catalogadas en algunos casos como supuestas herramientas de guerra a favor del “oponente”. Otro ejemplo de ello ocurrió a inicios de la década de 2000 en el Consejo Comunitario de Eladio Ariza y Santo Madero, en San Jacinto (Bolívar), a manos tanto del Frente 35 de las FARC-EP como de la fuerza pública. Un hombre afrocolombiano explicó cómo se prohibió el uso del tambor, el cacho y los cantos en el monte, bajo el argumento de que estos sonidos alertaban a la guerrilla o a la Fuerza Pública:

“ Cuando íbamos a hacer una reunión, nos comunicábamos por un tambor. [...] Esta cultura y tradición fue suspendida, prohibida por algunos grupos, porque cuando sonaba el cacho a cinco kilómetros de distancia, cuando venía la Fuerza Pública, decían que dábamos aviso a la guerrilla para que huyera. [...] Esos bailes tradicionales del territorio fueron prohibidos porque no eran aceptados los tambores.” (Entrevista 1240-VI-00014, Resistir no es aguantar, volumen étnico de la CEV, p. 453)

La violencia no provino únicamente de los grupos armados ilegales: también el Ejército ejerció actos de censura y represión cultural, como relata la comunidad de San José de Uré, en el departamento de Córdoba. Aunque la testigo no precisa a qué unidad pertenecían los efectivos militares, se sabe que en esa zona operaba la Brigada 11 (posteriormente parte de la Séptima División). En su relato, describe cómo, a pesar de la orden de suspender las danzas de diablo, huevas y cucamba, la gente de Uré continuó con sus celebraciones. El Ejército entonces quitó el tambor y lo desapareció, evidenciando que “la violencia no es solo el plomo o las otras maneras de matar. Se mata la cultura cuando se le quita algo valioso” (Entrevista 12-VI-00012, Mujer víctima, Resistir no es aguantar, volumen étnico de la CEV, p. 453).

En distintas comunidades indígenas, la violencia incluyó la persecución y asesinato de médicos tradicionales, figuras esenciales para la salud física y espiritual, cuya desaparición truncó la transmisión de conocimientos ancestrales y quebró el equilibrio comunitario. Un testimonio recogido en Resistir no es aguantar (CEV, 2022) ilustra esta pérdida: “Muchos compañeros dejaron de aprender la medicina tradicional por miedo a ser señalados. Con la muerte de los mayores, se perdió gran parte de los conocimientos.”

El asesinato selectivo de líderes espirituales buscó golpear la cohesión de comunidades que se resistían al control armado, mientras que la tergiversación de sus prácticas ancestrales—como la transformación de la hoja de coca, sagrada para muchos, en mercancía del narcotráfico—rompió rituales fundamentales para su equilibrio espiritual. Testimonios de la Sierra Nevada de Santa Marta, el Vaupés y el Putumayo señalan los efectos de la erradicación forzada, la estigmatización de la coca y la consecuente pérdida del mambe, alterando la relación tradicional de estas comunidades con su territorio. Un líder indígena del Vaupés relató:

“ La tradición del mambe fue desapareciendo. A causa de la erradicación de coca iniciada por el Ejército, la comunidad se vio restringida en la práctica del mambe, ya que la erradicación se hizo también sobre la coca con usos lícitos. El uso de la planta sagrada para fines comerciales y el narcotráfico afectó gravemente la relación de la comunidad con la siembra y el mambe de la coca. También, el consumo de bazuco por parte de los jóvenes

La autoridad tradicional de la comunidad pijao Chicalá Orito, del Putumayo, víctima de la violencia y la vulneración contra su pueblo, relató a la Comisión de la Verdad:

“ En nuestro territorio, como es pequeño, no tenemos cultivos ilícitos, que es nuestra planta sagrada, la coca. Pero el narcotráfico nos la ha satanizado y violentado a nuestra planta sagrada, pero nosotros en el territorio no tenemos coca ni siquiera para remedio, porque no se da por la contaminación.

En la cultura de los pueblos indígenas, se integran los usos y costumbres, la medicina tradicional, la lengua propia, el vestido, los tejidos, y los principios y normas que emanan de la Ley de Origen y se transmiten oralmente de generación en generación. Es en el territorio donde todos estos componentes se entrelazan, garantizando su pervivencia; y es en la memoria donde el conocimiento colectivo, la espiritualidad y la sabiduría indígena reposan (Resistir no es aguantar, p. 284).

Otro caso, que evidencia la violencia directa frente a prácticas ancestrales y culturales, se dio con las comunidades afrodescendientes, donde el ritual de los nueve días cumple una función esencial en el acompañamiento de los difuntos. Durante este tiempo, la familia y el

círculo comunitario se reúnen para cantar, orar y compartir alimentos, creando un ambiente donde se honra tanto la memoria del ser querido como los lazos culturales que definen su identidad colectiva. Estos cantos tradicionales y rezos cierran el ciclo de la muerte con dignidad, refuerzan la cohesión entre los miembros de la comunidad y mantienen vivos los saberes ancestrales. Sin embargo, en el Canal del Dique, la violencia llegó a tal extremo que se prohibió llorar a los muertos, rompiendo las ceremonias fúnebres y negando el último adiós. Así lo describe Juana María Espinosa:

“ Ellos vinieron y dijeron ‘Si no lo han enterrado, se lo vamos a quitar, echar al Dique. Por allá, más allá de la ciénaga’. Y enterraron al pobre muchacho, sin ropa ni nada que tenía puesto. A los dos días, vinieron otra vez a ver si teníamos altar. No podíamos ni llorarlo, aguantando con mi dolor, calladita ahí. El papá quedó sufriendo. Prohibieron que hiciera velorio o llorara. Dijeron: ‘Si tienen ganas de llorar, para acabar con toda la familia’. Yo me conformé sin llorar ni nada.

Al negar estos rituales, se silenció un componente esencial de la vida comunitaria y se profundizó la fractura entre la vida y la muerte. En otras regiones, comunidades indígenas también sufrieron la profanación de sus territorios sagrados y el asesinato de médicos tradicionales, con la consecuente pérdida de conocimientos vitales para su salud y equilibrio espiritual.

Retomando los ataques a bienes protegidos, cabe decir que el Derecho Internacional Humanitario (DIH) establece la protección de los bienes culturales —monumentos, lugares de culto, espacios de enseñanza, arte y patrimonio cultural— por su valor para la identidad y la cohesión de la sociedad. No obstante, en el conflicto colombiano, muchos de estos bienes fueron convertidos en escenarios de operación militar o en blanco de ataques.

Entre los bienes materiales y simbólicos afectados se encuentran los bohíos, espacios donde nacen, crecen y mueren los integrantes de la comunidad motilón barí, y donde se llevan a cabo rituales y reuniones familiares. Un líder indígena de Tibú relató ante la CEV que, a lo largo de las décadas de 1930 y 1940, y posteriormente en los cincuenta y sesenta, hubo quema de bohíos vinculada a la expansión petrolera y a acciones militares:

“La petrolera bombardeó los bohíos y, para nosotros, significan muchas cosas. [...] Sin el bohío no somos nada, no somos barís. [...] El bohío también es la armonización a la que se unen los espíritus. Ahí nos comunicamos con ellos. Ahí llega Sabaseba, nuestro dios. [...] Si no hay bohío, no hay armonía.”  
(V.Testimonial, CEV, 2022)

También se dio por medio de la profanación de lugares religiosos, distorsionando los esquemas de entendimiento de las comunidades y rompiendo sus fundamentos espirituales. Un caso se registró en el corregimiento de Esmeraldas, Nariño, donde los paramilitares usaron la iglesia como centro de operaciones y cometieron asesinatos en el cementerio adyacente. Una adolescente, testigo de esos crímenes, narró cómo tuvo que escuchar los gritos de las víctimas y sus familias sin poder ayudar:

“Ellos [los paramilitares] vivían allí en la iglesia [...]. Se tomaron la iglesia. Y ahí ellos hacían cosas, tomaban y llevaban gente y [...] lo convirtieron como en un tipo de prostíbulo porque ahí había fiestas todos los días, y mujeres raras porque nunca eran de ahí. [...] Eran personas que llegaban un día y al otro día ya no estaban. (CEV, 2022, p. 309)

Por su parte, el Informe sobre Niños, Niñas y Adolescentes destaca que, para las comunidades étnicas, el desarraigo colectivo tiene efectos diferenciados, ya que destruye su forma de vida, cosmovisión y espiritualidad. La llegada a nuevos contextos, generalmente urbanos, donde su experiencia y conocimiento no son valorados, resulta traumática. El desplazamiento forzado pone en riesgo la existencia misma de estas comunidades, ya que las nuevas generaciones son obligadas a cambiar sus costumbres y tradiciones, quedando privadas de estos aprendizajes y sin una historia comunitaria ni conocimientos ancestrales.

Al crecer, ya no tendrán la relación y el sentido de pertenencia con la tierra y la naturaleza. En seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, la Corte Constitucional promulgó los autos 004 y 005 de 2009, exigiendo al Estado y al Gobierno brindar atención especial a las poblaciones indígenas y afro por los impactos desproporcionados que sufrían a raíz del desplazamiento. Uno de estos impactos es la aculturación que sufren las generaciones más jóvenes, lo que ha significado una enorme pérdida cultural para el país. Además, la violencia continúa en los lugares de origen, haciendo poco probable el retorno. (p. 276).

Tal como sostiene Paulo Freire (1994) en Pedagogía de la Esperanza, la formación debe involucrar el diálogo y la escucha activa para reconstruir la memoria y el sentido de pertenencia. En la práctica, esto implica acoger las narraciones de quienes sufrieron la censura de sus expresiones culturales y convertirlas en puntos de partida para la reflexión colectiva. Cuando estas vivencias ingresan al aula, se promueve la empatía, pues el estudiantado comprende la humanidad que subyace en el conflicto y la resistencia, más allá de datos aislados.

Además, esta estrategia pedagógica contribuye a construir una ciudadanía que reconoce la diversidad y promueve la justicia cultural, ya que las y los estudiantes entienden cómo el silenciamiento de la música, la prohibición de rituales y prácticas culturales o la profanación de lugares sagrados destruye el tejido social. De esta manera, el aula se convierte en un espacio de transformación, donde emergen debates éticos y políticos que impulsan a la juventud a asumir posturas críticas ante la violencia, valorando y defendiendo las manifestaciones culturales como parte fundamental de una sociedad justa y en paz.

Por último es importante agregar que la cultura como víctima también se relaciona con las dinámicas históricas de exclusión en América Latina, donde los pueblos originarios, afrodescendientes y rurales han enfrentado procesos sistemáticos de despojo cultural y territorial. Estos despojos perpetúan inequidades estructurales que no solo afectan la diversidad cultural, sino que también agravan las fracturas sociales. Reconocer el daño cultural en este contexto implica adoptar una perspectiva decolonial que valore las epistemologías locales y las narrativas comunitarias como herramientas esenciales para la resistencia y la reconstrucción. Este reconocimiento es fundamental para integrar la dimensión cultural en los procesos de justicia y reparación, permitiendo que las comunidades afectadas puedan recuperar sus tradiciones, reforzar su identidad y contribuir a una paz sostenible.

En el caso colombiano, este concepto ha sido fundamental en el diseño de políticas públicas y programas de reparación. La Ley de VíctimaRestitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) reconoce que la cultura, como parte integral de la vida comunitaria, debe ser protegida y revitalizada. Este marco legal promueve medidas para rescatar prácticas culturales afectadas por la violencia, garantizar el acceso a bienes culturales y fomentar la resiliencia colectiva. Por su parte, el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Comisión de la Verdad han destacado que las expresiones culturales son esenciales para identificar y sanar las heridas del pasado.



## “Carta a Antonia” (Legado Comisión de la Verdad/El Puente está quebrado)

¿De que forma recordar el pasado de lo que sucedió nos ayuda a entender nuestro presente?

### Objetivo de la sesión

Precisar las relaciones entre memoria y verdad, y los modos en que la recuperación del pasado nos ayuda a comprender la ocurrencia de hechos violentos y a detener su reproducción.



### Duración aproximada

3 horas.

### Competencias transversales del colegio que se fortalecen:

- Empatía

### Valores del colegio que se fortalecen

- Pensamiento crítico.
- Producción y comprensión lectora

### Actividad introductoria

Asegúrate de entregar a cada participante una copia de la siguiente carta escrita por Antonia a su abuelo Alfredo. Pídeles que lleven a cabo una lectura mental de este escrito, al tiempo que lo lees a toda la clase, despacio y en voz alta

### Materiales

- Carta a Antonia
- Hojas de papel
- Lápiz o esfero

### Explicación breve:

Pídeles a tus alumnos que con base en el relato leído escriban en sus cuadernos sus reflexiones personales sobre las siguientes cuestiones: (Es muy probable que a la mayoría de nosotros nos haya pasado algo similar a lo que relata Antonia, esto es, que recordemos con amor a un ser querido que ha fallecido y le escribamos una carta o un mensaje. ¿Crees que es importante hacer eso?, ¿por qué sí o por qué no?)

Nuestras experiencias, positivas y negativas vuelven siempre a nosotros en forma de recuerdos, de memorias significativas. ¿Cuál sería el problema si solo pudiéramos recordar las cosas buenas que nos han sucedido? ) Se dice que es muy importante que las sociedades recuerden y recuperen su pasado. ¿Cuáles crees que son las razones en las que se basa esta afirmación?

Anima a tus alumnos a que voluntariamente compartan sus reflexiones respecto a cada una de las preguntas planteadas. Pueden leer sus respuestas o bien comentarlas. Toma nota en el tablero de sus aportes y destaca aquellos que establezcan relaciones entre la carta de Antonia a su abuelo y

### Reflexión final:

Proponles a tus alumnos que reflexionen sobre este asunto en casa y que traigan para la siguiente clase un breve escrito (una página) que responda el siguiente interrogante: ¿Deberíamos hacer memoria de las cosas negativas que nos han sucedido como sociedad, relacionadas con el conflicto armado interno? ¿Por qué sí o por qué no? La idea es que se atrevan a desarrollar su propio punto de vista, y que quienes lo prefieran incluyan el de algún familiar o persona cercana, con quien se sientan cómodas/as al hablar de estos temas.





## ¿Qué nos hace únicos y diversos? / ¿Qué tradiciones, talentos o formas de pensar te hacen único y contribuyen a la diversidad del grupo?

### Objetivo de la sesión

Fomentar la comprensión del impacto del conflicto armado en la cultura colombiana mediante la creación de contenido digital que refleje la resiliencia y la preservación cultural de las comunidades afectadas.

### Materiales

- Smartphones, tabletas o computadoras con acceso a internet.
- Software de edición de video (como iMovie, o aplicaciones gratuitas como WeVideo).
- Plataformas de publicación digital (YouTube, Instagram, TikTok).
- Materiales para entrevistas.
- Acceso a la Transmedia de la Comisión de la Verdad, como base de ejemplo.



### Duración aproximada

3-4 sesiones de clase

### Introducción y motivación (20 minutos)

**Dinámica de Inicio:** Inicia la clase con una breve encuesta interactiva usando herramientas digitales, sobre conocimientos previos sobre la cultura colombiana y el conflicto armado.

**Presentación del Proyecto:** Explica a los estudiantes que crearán una serie de historias digitales (videos, reels, TikToks) que resalten cómo las comunidades han preservado su cultura a pesar de las adversidades.

### Investigación y Selección de Temas (40 minutos)

**División en grupos:** Organiza a los estudiantes en pequeños grupos de 4-5 miembros.

**Asignación de temas:** Cada grupo elige (o se le asigna) un aspecto cultural específico afectado por el conflicto, como música tradicional, danzas, rituales, gastronomía, artesanías, lenguas indígenas, etc.

**Investigación:** Proporciona recursos (testimonios, informes, videos) para que los grupos investiguen cómo su aspecto cultural ha sido impactado y las estrategias utilizadas para su preservación.

### Desarrollo del Guion y Planificación (30 minutos)

**Elaboración del Guion:** Cada grupo desarrolla un guion breve para su historia digital, incluyendo entrevistas ficticias o reales (si es posible), narraciones y elementos visuales. Teniendo estas preguntas clave: ¿Qué voy a contar? ¿De dónde es?

**Roles dentro del Grupo:** Asigna roles como director, guionista, entrevistador, editor, y diseñador gráfico para fomentar la colaboración y distribuir responsabilidades.



## Producción de Contenido Digital (2-3 sesiones)

**Grabación:** Los estudiantes utilizan sus dispositivos para grabar entrevistas, escenas representativas y narraciones. Si es posible, invítalos a entrevistar a miembros de la comunidad o utilizar testimonios existentes.

**Edición:** Identifica herramientas clave de edición para las y los estudiantes. Pueden añadir música, subtítulos y efectos visuales para enriquecer sus historias.

**Revisión y retroalimentación:** Organiza sesiones de revisión donde los grupos muestren avances y reciban retroalimentación constructiva de sus compañeros y del docente.

## Publicación y Difusión (60 minutos)

**Plataformas Digitales:** Ayuda a los estudiantes a subir sus proyectos a plataformas como YouTube, Instagram o TikTok. Explícales la importancia de elegir títulos atractivos, descripciones informativas y el uso adecuado de hashtags.

**Promoción:** Anima a los estudiantes a compartir sus historias digitales en redes sociales escolares y comunitarias para aumentar su alcance y concienciar sobre la preservación cultural.

## Reflexión y Evaluación (30 minutos):

### Discusión en clase:

Reflexiona sobre el proceso de creación y lo que han aprendido acerca de la importancia de la cultura en la identidad comunitaria y cómo las herramientas digitales pueden ser utilizadas para preservar y difundir estas identidades.

### Evaluación:

Utiliza rúbricas para evaluar tanto el contenido (precisión, creatividad, impacto) como el proceso (colaboración, uso de herramientas digitales, presentación).

**Creatividad y originalidad:** Evaluar la innovación en la presentación de las historias digitales.

**Contenido informativo:** Valorar la precisión y profundidad de la información presentada sobre el impacto cultural.

**Habilidades técnicas:** Considerar la calidad de la edición de video, el uso de recursos multimedia y la claridad de la narración.

**Colaboración y participación:** Observar la dinámica de trabajo en grupo y la contribución de cada miembro.

**Impacto y alcance:** Medir la efectividad en la difusión y recepción de las historias digitales en la comunidad escolar.

### Extensiones:

#### Exhibición escolar:

Organiza una "Noche de Historias Digitales" donde todos los grupos presenten sus proyectos a la comunidad escolar y a invitados especiales.

#### Concurso de historias digitales:

Lanza un concurso con premios para las historias más impactantes y creativas, incentivando la participación activa y el compromiso.

#### Integración con organizaciones locales:

Colabora con organizaciones culturales locales para que los estudiantes puedan mostrar sus proyectos en eventos comunitarios o en línea.



MÓDULO 3  
**DAÑOS CULTURALES  
Y DEMOCRACIA**



La Cultura de Paz y la Cultura Democrática son conceptos complementarios que comparten valores y objetivos fundamentales para la construcción de una sociedad justa, equitativa y participativa. Ambos se basan en la idea de que la convivencia pacífica y la democracia sólida requieren un compromiso con valores como la justicia, la igualdad y el respeto por la diversidad, así como la implementación de estrategias que fomenten la participación ciudadana y la resolución de conflictos.

La Cultura de Paz se formalizó con la UNESCO en 1999 a través de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, definiéndose como “un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y modos de vida basados en el respeto a la vida, los derechos humanos, la justicia, la solidaridad, la igualdad entre géneros y la diversidad cultural”. En Colombia, este concepto ha cobrado especial relevancia en el marco del posconflicto y los acuerdos de paz, buscando superar la violencia como medio de resolución de conflictos. Se enfoca en promover herramientas como el diálogo, la mediación y la convivencia pacífica, mientras se transforman las relaciones sociales afectadas por la guerra. Recientemente, la Comisión de la Verdad (CV) nos ha invitado en sus recomendaciones a asumir como sociedad el compromiso de transformar “los valores, los principios y las narrativas que hacen parte de nuestra cultura y que han contribuido a la persistencia de la violencia, de manera que podamos construir nuevas formas de vivir en sociedad basadas en la igualdad de dignidades, el reconocimiento del otro en todas sus diversidades, el cuidado de la vida, el respeto de los derechos humanos y la capacidad de diálogo y deliberación argumentada” (Comisión de la Verdad, s.f, p.32).

Los estudios sobre violencia y memoria han resaltado que la construcción de paz en Colombia debe abordar no solo las secuelas inmediatas del conflicto armado, sino también las profundas desigualdades estructurales que lo perpetúan. En este sentido, la Constitución Política de Colombia de 1991 se considera un hito fundamental, ya que propone un marco jurídico que reconoce derechos culturales, sociales y políticos, y establece las bases para transformar las relaciones entre el Estado y la sociedad. Este documento articula claramente los valores de la Cultura de Paz al promover la participación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica como pilares de la inclusión y la justicia. Sin embargo, este marco jurídico no ha logrado implementarse de manera efectiva en muchos territorios y comunidades, lo que limita su potencial transformador y perpetúa brechas significativas en el acceso a derechos y oportunidades.

La implementación de la Cultura de Paz en Colombia se ha fortalecido gracias al trabajo de instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el marco de justicia transicional, destacándose recientemente la labor de la Comisión de la Verdad (CEV). Estas instituciones han documentado no solo las dinámicas del conflicto armado, sino también las experiencias de resistencia, reconciliación y dignidad construidas por las comunidades afectadas. El trabajo del CNMH y la CEV va más allá del registro histórico-político, convirtiéndose en una herramienta clave para la construcción de ciudadanía democrática. Ya que la memoria histórica no solo preserva el pasado, sino que también educa en valores democráticos y fomenta la cohesión social al visibilizar narrativas de resistencia y dignidad de las comunidades afectadas.

El conflicto armado colombiano ha afectado profundamente los procedimientos democráticos en Colombia. Según la Comisión de la Verdad, podemos hablar de momentos de apertura y cierres. Los primeros coinciden con momentos de paz (como por ejemplo el Frente Nacional de 1958, el Paro Cívico de 1977, La Constituyente de 1991 o el Acuerdo de Paz de 2016) mientras que los segundos guardan una relación directa con el origen, la degradación y/o la agudización de la violencia (como el periodo del surgimiento y consolidación de las guerrillas liberales, la agudización de la lógica del enemigo interno luego del Paro Cívico en 1978, la implementación del Plan Patriota en 2002 o la reciente oleada de asesinato de líderes sociales post-acuerdo de paz que inició en 2017).

**En el contexto colombiano, los derechos culturales también se han visto profundamente afectados por dinámicas relacionadas con la Cultura Democrática y el conflicto armado. Casos emblemáticos como la persecución a la Unión Patriótica (UP), el secuestro y asesinato de los diputados del Valle del Cauca, y los vínculos entre la política y el paramilitarismo (parapolítica) reflejan las tensiones entre el ejercicio de los derechos culturales y la defensa de los derechos democráticos en el país.**

El caso de la Unión Patriótica (UP) evidencia cómo una fuerza política emergente, que buscaba representar sectores excluidos fue objeto de una sistemática violencia y estigmatización que atentó contra la pluralidad democrática. Este ataque a los líderes y simpatizantes de la UP no solo vulneró los derechos políticos, sino que también afectó el derecho a la diversidad cultural al intentar suprimir una expresión

política que emergía desde sectores populares y marginados. Relacionando este caso con los derechos culturales del Módulo 1, podemos ver como la masacre de esta colectividad afectó directamente la libertad para elegir y expresar una identidad de sus militantes, así como el derecho a interactuar e intercambiar opiniones con otras colectividades. La obligación a la renuncia de las identidades políticas y liderazgos implicó “una pérdida de estatus social que provenía de un reconocimiento del liderazgo en el espacio público” que a su vez “erosionó la autoestima de los sobrevivientes y les provocó una profunda desorientación, al obligarlos a repositionarse socialmente por fuera de la región y despojados de su identidad política”.

El informe “Silenciar la democracia” (CNMH) ilustra cómo también se pueden identificar daños relacionados la desnaturalización de los sindicatos y la proscripción de la movilización social por causa de la fuerte estigmatización. Es importante reflexionar que estos procesos de estigmatización a la movilización social también se han extendido a las recientes movilizaciones como el Estallido Social entre 2019 y 2021, en donde no solo el Gobierno colombiano del momento como diversos sectores sociales.

El secuestro y posterior asesinato de los diputados del Valle del Cauca por parte de las FARC-EP es otro caso que impactó tanto la Cultura Democrática como la afectación a los derechos de elegir las identidades políticas. Este hecho truncó el ejercicio de la representación política y afectó la posibilidad de que las comunidades del Valle pudieran participar en procesos culturales y políticos a través de sus líderes, implementó una cultura del miedo y debilitó los mecanismos institucionales que promueven la cohesión social.

Por su parte, la parapolítica pone de manifiesto la infiltración de grupos armados en los procesos democráticos, lo que ha tenido repercusiones directas en el ejercicio de los derechos culturales. Al imponer dinámicas de control territorial y violencia, estos grupos han afectado gravemente la posibilidad de que las comunidades expresen libremente su identidad cultural, participe en actividades culturales y construyan procesos de memoria colectiva.

Estos casos subrayan la relación intrínseca entre los derechos culturales y la Cultura Democrática. La garantía de derechos culturales, como el acceso a la diversidad de expresiones y la participación en la vida cultural, depende de la existencia de un entorno democrático que promueva la

inclusión, el respeto por la diversidad y la representación justa. En Colombia, superar estas heridas históricas y fortalecer los derechos culturales es esencial para consolidar una democracia en la que todas las voces y expresiones tengan cabida y se respeten como parte del tejido social.

**La Cultura de Paz establece las bases para una convivencia pacífica y armónica, eliminando la violencia como herramienta de resolución de conflictos, mientras que la Cultura Democrática fortalece la participación activa y la inclusión en los procesos políticos y sociales. Juntas, promueven una ciudadanía más consciente y empoderada, capaz de construir sociedades resilientes y cohesionadas. Por ejemplo, mientras la Cultura de Paz fomenta el diálogo y la reconciliación para sanar las heridas del conflicto armado, la Cultura Democrática asegura que todos los ciudadanos tengan voz y voto en la construcción de las políticas públicas que impactan sus vidas. En el contexto colombiano, ambos conceptos son fundamentales para avanzar hacia la reconstrucción del tejido social y la consolidación de una paz duradera, especialmente tras décadas de conflicto armado.**

En la vida cotidiana, la Cultura de Paz y la Cultura Democrática se implementan mediante acciones concretas como fomentar el diálogo y la mediación en los conflictos familiares, escolares y comunitarios, participar en procesos democráticos locales como elecciones o asambleas comunitarias, promover el respeto por la diversidad cultural y social en el entorno laboral, educativo y comunitario, fortalecer la memoria histórica mediante la recuperación de narrativas locales sobre reconciliación y justicia, y educar en valores democráticos y pacíficos, incentivando la participación activa y la resolución no violenta de desacuerdos. La Cultura de Paz y la Cultura Democrática son pilares fundamentales para construir sociedades más justas, inclusivas y solidarias. En el caso colombiano, su implementación es esencial para superar las secuelas del conflicto armado y avanzar hacia un modelo de convivencia basado en la justicia, el respeto y la participación activa de todos los ciudadanos.



## ¿Cómo podemos caracterizar los cierres y aperturas democráticas en la historia de Colombia?

### Objetivo de la sesión

Explorar los distintos periodos de cierres y aperturas democráticas de Colombia, a partir de la creación de un perfil de distintos personajes que hacen parte de estos periodos.



### Duración aproximada

8 horas



### Competencias transversales del colegio que se fortalecen:

- Pensamiento crítico
- Producción y comprensión lectora
- Creatividad.



### Valores del colegio que se fortalecen

- Respeto
- Empatía

### Productos esperados

Cada estudiante producirá un perfil de un personaje de la época, a partir de la consulta de fuentes de la Comisión de la Verdad, indagación a sus padres y abuelos y otras fuentes disponibles.

### Materiales

- Multimedia “No Matarás” de la Comisión de la Verdad
- Celular o grabadora de voz
- Computador.

### Actividades introductorias (2 horas)

Para este ejemplo, vamos a abordar el periodo de cierre democrático de “Villarica” (1954) y apertura democrática “Frente Nacional” (1958). Lxs estudiantes deberán consultar la multimedia e indagar el contenido que está allí dispuesto. El/la docente deberá hacer énfasis en la necesidad de identificar tanto los procesos políticos como los personajes más importantes que allí aparecen. Por ejemplo, en el caso de Villarica se enmarca en un proceso político de dictadura conservadora (1946 a 1953) y tiene personajes relevantes como el guerrillero liberal Guadalupe Salcedo o los bandoleros Sangre Negra, Capitán Venganza, entre otros.

### Actividades de desarrollo (4 horas)

Luego de explorar la multimedia, lxs estudiantes deberán elegir un personaje de su interés. Para la creación del perfil deberán realizar tres actividades. La primera de ellas es preguntarle a alguno de sus familiares (padres de familia o abuelos) si conocen historias de dicho personaje. Lo ideal es grabar o anotar los elementos más importantes de dicha narrativa. En segundo lugar, lxs estudiantes deberán volver sobre la multimedia de la Comisión de la Verdad para tomar los elementos más importantes que permiten contextualizar al personaje. Finalmente, por su cuenta deberán buscar al menos 2 fuente adicionales (periódicos, artículos académicos o videos) que permitan completar aún más la historia del personaje.



Tomando como referencia algunos perfiles disponibles en el repositorio digital, lxs estudiantes deberán escribir el perfil de su personaje. Es importante la articulación del profesor de ciencias sociales con el/la profesora de español para acompañar a los estudiantes en la explicación del perfil como género periodístico, sus elementos más importantes y algunos ejemplos relevantes. Por supuesto, también en el proceso de escritura si existen dudas o si es necesario dar sugerencias.

### **Presentación de resultados y reflexión final (2 horas)**

La propuesta de presentación de resultados tiene dos momentos. En primer lugar, lxs estudiantes enviarán a el/la profesor/a su perfil para su revisión y calificación. Por otra parte, cada estudiante abrirá una cuenta de Instagram para este ejercicio particular. La idea es que logren contar, de manera creativa, su perfil en al menos tres reels. El formato puede ser la historia contada en tres momentos por orden cronológico, por eventos relevantes o por la manera en que libremente cada estudiante lo quiera hacer.





## ¿De que formas podemos entendernos y resolver los conflictos que suceden en nuestro salón de clase?

### Objetivo de la sesión

Promover el entendimiento mutuo y la resolución pacífica de conflictos mediante el análisis de situaciones cotidianas con los jóvenes de los grados 9º, 10º y 11 del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Riachuelo a través de dinámicas participativas y herramientas concretas que fortalezcan habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo.



### Duración aproximada

2 horas

### Competencias transversales del colegio que se fortalecen:

- Competencias ciudadanas
- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo.



### Valores del colegio que se fortalecen

- Empatía
- Respeto.

### Productos esperados

Una caja colectiva de "semillas" decorativa, la cual simboliza el crecimiento de una cultura de paz.

### Materiales

- Carteles o pizarra, papel y marcadores
- Hojas para escribir
- Recortes o tarjetas con ejemplos de conflictos cotidianos en el salón
- Cinta adhesiva, caja o recipiente para la dinámica.

### Actividades introductorias: ¿Qué es un conflicto? (20 minutos)

- Los participantes forman un círculo.
- Pregunta generadora: "¿Qué palabras se le vienen a la mente cuando escuchan conflicto?"
- Escribir las respuestas en un cartel o pizarra.
- Concluir definiendo el conflicto como "una oportunidad de cambio o aprendizaje cuando se maneja de forma adecuada"

### Dinámica de Empatía: "Cambiando de Zapatos" (40 minutos)

**Objetivo:** Fomentar la empatía al comprender diferentes perspectivas en una situación conflictiva

- Dividir al grupo en parejas.
- Entregar a cada pareja un escenario breve de conflicto cotidiano. Cada participante se apropia de la situación y la deberá representar brevemente a modo de obra de teatro.
- Luego, reflexionan juntos sobre cómo podrían resolver el conflicto de forma pacífica.
- Cierre: En plenario, cada pareja comparte la representación teatral y una lección aprendida.

### Herramientas de Resolución: "El Escalón del Diálogo" (40 minutos)

- **Objetivo:** Enseñar un método práctico para resolver conflictos paso a paso.

Pasos a trabajar:

- Identificar el problema: ¿Qué sucedió realmente?
- Escuchar activamente: Sin interrumpir, ¿qué siente y necesita la otra persona?
- Expresar tus sentimientos: ¿Cómo te sientes y qué necesitas?
- Buscar soluciones juntos: ¿Cómo podemos resolver esto?

### Dinámica:

- Formar grupos de 4-5 participantes.
- Asignar un conflicto simple.
- Cada grupo representa teatralmente el conflicto siguiendo los pasos mencionados, guiados por la mediadora.
- Concluir con una solución y compartirla con el resto del grupo.





## ¿De qué forma nos podemos autocuidar física y mentalmente?

### Objetivo de la sesión

Fomentar la reflexión y el aprendizaje sobre prácticas de autocuidado físico y mental en jóvenes de los grados 9º, 10º y 11 del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Riachuelo para promover su bienestar integral.



### Duración aproximada

3 horas

### Competencias transversales del colegio que se fortalecen:

- Creatividad,
- Comunicación asertiva.

### Valores del colegio que se fortalecen

- Respeto
- Responsabilidad
- Autonomía

### Bienvenida y ambientación (15 minutos)

- Saludo inicial y presentación del propósito de la actividad.
- Dinámica rompehielos: "La red del bienestar": Cada participante dice una práctica que considera importante para el autocuidado mientras lanza un ovillo de hilo a otro compañero, creando una "red simbólica".

### Materiales

- Hojas y bolígrafos o marcadores
- Papelógrafos o pizarras
- Proyector (opcional)
- Recursos visuales o multimedia sobre autocuidado (videos breves, imágenes inspiradoras)
- Música relajante para una actividad de mindfulness

### Reflexión inicial: ¿Qué significa autocuidado?

Plantear preguntas abiertas

- ¿Qué es para ti el autocuidado?, ¿Qué prácticas consideras esenciales para sentirte bien física y mentalmente?

Escribir ideas clave en un papelógrafo o pizarra para identificar conceptos comunes

### Actividad principal: El viaje del autocuidado (45 minutos)

**Estaciones temáticas (30 minutos)** Crear tres estaciones con actividades prácticas sobre el autocuidado:

#### Cuidado físico:

- Breve rutina de estiramientos guiada.
- Charla sobre la importancia del ejercicio, la alimentación balanceada y el descanso.

#### Cuidado mental:

- Ejercicio breve de mindfulness o meditación guiada (5 minutos).
- Reflexión sobre cómo gestionar el estrés y la importancia de expresar emociones.

#### Cuidado mental:

- Reflexión grupal: ¿Cómo influyen nuestras relaciones en nuestro bienestar?
- Dinámica para escribir una "carta de agradecimiento" a alguien importante en sus vidas.

### Creación del "Plan Personal de Autocuidado" (15 minutos):

Cada participante diseñará un plan sencillo en una hoja, indicando

- Una acción física, una acción mental, una acción emocional o social.

### Cierre y compromiso (30 minutos)

- Puesta en común: Los participantes comparten una acción de su plan.
- Entrega de un recurso motivacional (como una frase inspiradora o infografía).





MÓDULO 4

# **RESISTENCIAS CULTURALES A LA VIOLENCIA**

Tal y como lo resalta la Relatora para los Derechos Culturales, las iniciativas culturales y artísticas comprometidas socialmente corren el riesgo de ser “atacadas, manipuladas o controladas por quienes tienen el poder o aspiran a él” (A/HRC/37/55, p.3). Pero también muchas de ellas nacieron como resistencias directas a la violencia ejercida por distintos actores armados legales e ilegales. En contextos de conflicto armado, como el Colombiano, estas iniciativas a lo largo del país se han enunciado desde individuos y comunidades para tramitar las heridas socioemocionales del conflicto armado, romper el silencio impuesto, hacer memoria de lo ocurrido o denunciar y exigir a los distintos responsables de acciones armadas respuestas.

En libro “Cuando los pájaros no cantaban” de la Comisión de la Verdad, podemos observar en el “Parto del Tambor” como este instrumento sirvió para que una mujer víctimas del conflicto armado rehiciera su proyecto de vida, creando una red de afectos con otras mujeres que permitieron sostenerla:

“ El tambor es mi vida, un renacer. Es dejar un tiempo atrás malo y volver a empezar. Es como si no fuera mi nuera la que tenía a mi nieto, sino yo. O sea, yo me sentí viva, libre. Eso fue hermoso, ese tambor es todo en mi vida. Ellas son unas amigas, hermanas, confidentes. Nos reímos, lloramos. Nos conocemos la una a la otra: tristezas, todo. Lo que necesita de una, ahí está. Ellas me han colaborado mucho. Estoy más apegada a Nancy porque está cerquita. Nos ayudamos mucho. Ellas son muy alegres, muy humanas. Yo las adoro. Ellas me han dicho «hay que perdonar, mire que esto y que lo otro

(Naciones Unidas, 2019, p. 5).

Otro ejemplo importante señalado por la Comisión de la Verdad fue el caso de las mujeres cantadoras en el Pacífico colombiano, particularmente en Nariño, Cauca y Chocó. A través de su canto, estas mujeres visibilizaron las desapariciones forzadas de su región y exigieron continuar con dicha labor. Recientemente y de manera similar, las diferentes expresiones artísticas -principalmente a través del Arte mural- por parte de las mujeres buscadoras en La Escombrera y el eslogan nacional “Las Cuchas tienen razón” resaltan el valor de las expresiones artísticas como mecanismos de denuncia y exigibilidad de derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición por acciones del conflicto armado.

La expresión artística también fue un mecanismo que usaron con frecuencia las niñas, niños y adolescentes para responder a la violencia y al dolor. En algunos casos, el dibujo, la pintura, el baile o la poesía les ayudaron a tramitar las emociones causadas por la pérdida de sus seres queridos y los recuerdos

dolorosos por lo que habían sufrido, en otras ocasiones, el arte se transformó en una herramienta para expresar descontento y manifestarse en contra de la violencia. Además, el arte se convirtió en un medio para hacer memoria.

Por ejemplo, Juan Francisco, cuya escuela fue impactada por un ataque de las FARC-EP a la estación de Policía cercana, encontró en el baile una forma de denunciar la violencia que persiste en Tumaco. A los trece años, comenzó a bailar como respuesta a la situación: acciones del conflicto armado.

“ A los trece años empecé a bailar, la situación me llevó a hacerlo. Todos los días me preguntaba: ¿Por qué bailo? Muchas veces lo hice. De hecho, me tocó pararme frente al espejo, totalmente desnudo, y preguntarme a qué venía al mundo. Me miraba y me miraba, siempre me hacía esas preguntas... pero también tenía respuestas: el baile para mí es una forma de expresar lo que no puedo decir con palabras. A través del baile puedo decir muchísimas cosas. Ahí entró otra pregunta en mí: '¿Bailo solamente para mí o es que también quiero transmitir lo que bailo a otras personas?' Y dije: 'No, yo también quiero bailar para la transformación social'. ¿De qué me sirve bailar solamente para mí cuando veo a otros niños, a otras personas en el conflicto armado? Amigos míos, de diez, once años, metiendo droga, vendiendo drogas en mi barrio... Entonces, ¡yo bailo para la transformación social! No quiero bailar para mí, sino que quiero darles a entender este mensaje a todas las personas de Tumaco: que, a través del arte, a través de la cultura y de los movimientos, se pueden transformar vidas y se puede sacar a muchas personas de ese marco negativo. Entonces considero que soy un líder y quiero sacar adelante a esos niños y jóvenes del municipio de Tumaco, a que hagan arte para la transformación social.”  
(Romper la cadena de violencias, p. 305-307)

La danza le permitió a Juan Francisco afrontar la violencia e iniciar procesos de liderazgo. El año en que comenzó a bailar coincidió con la dejación de armas de las FARC-EP; sin embargo, el panorama en Tumaco no era alentador: con la salida de la guerrilla, iniciaron las pugnas entre otros grupos para hacerse con el control del territorio, lo que llevó a una agudización de la violencia. A pesar de esto, el objetivo de Juan Francisco de continuar con la obra de Pacific Dance para ofrecer oportunidades a otras niñas, niños y adolescentes de su municipio sigue vigente.



## ¿De qué manera la música ha sido utilizada como mecanismo de resistencia frente al conflicto armado?

### Objetivo de la sesión

Explorar distintos repertorios musicales que han testimoniado, denunciado o resistido a las violencias del conflicto armado y la paz, mediante la creación y puesta en escena de sus canciones



### Duración aproximada

4 horas

### Competencias transversales del colegio que se fortalecen:

- Pensamiento crítico
- Creatividad
- Comunicación asertiva y trabajo en equipo .



### Valores del colegio que se fortalecen

- Empatía

### Productos esperados

Collage de imágenes, canciones intervenidas

### Materiales

- Plataforma de la Biblioteca Musical de la Paz (BMP), cartulinas, colores y recortes de periódico,
- Capítulo “Desafiar el silenciamiento” (Comisión de la Verdad)

### Actividad introductoria

Lxs estudiantes explorarán la plataforma de la Biblioteca Musical. Se dividirá el grupo en 4 sub-grupos, cada uno se le asignará una región del país (Región Caribe, Región Pacífica, Región Llanos Orientales y Santander/Norte de Santander)

Lxs estudiantes escucharán libremente algunas canciones allí depositadas, y deberán responder las siguientes preguntas ¿Qué tipo de narrativas se presentan allí? ¿Quiénes las interpretan? ¿Qué nos llama la atención de estas músicas? ¿las habíamos escuchado antes? Es importante resaltar que en la biblioteca se contiene música de los distintos actores del conflicto armado y la paz (víctimas, actores armados y excombatientes y miembros de la fuerza pública). Dicha diversidad sonora permitirá a los estudiantes explorar y conocer la amplitud de producciones sonoras que se produjeron durante el conflicto armado, así como la multiplicidad de letras y apuestas políticas allí presentes.

### Actividades de desarrollo

Lxs estudiantes deberán leer el capítulo “Desafiar el silenciamiento” y construir un perfil de los artistas allí mencionados. A modo de “portafolio” deberán presentar la trayectoria del mismo, sus canciones más relevantes y detallar que tipo de acciones sociales ha desarrollado.

Luego, cada grupo deberá seleccionar una canción de las allí mencionadas y realizar una “carátula de la canción”, en donde se muestren los elementos mas relevantes de la letra del artista y las costumbres regionales. La técnica para la realización de la carátula puede ser diversa y atender a las habilidades de lxs estudiantes (desde collage hasta diseño digital)

Adicionalmente, cada grupo tendrá que intervenir la letra de la canción, añadiendo de manera creativa su reflexión sobre la importancia de la música en la construcción de paz y de resistencia a la violencia.

### Reflexión final y evaluación

Cada grupo de estudiantes presentarán ante sus compañeros la carátula de la canción y su letra intervenida. Adicionalmente, deberá presentar una hoja escrita con las reflexiones más importantes sobre el proceso creativo, los retos y aprendizajes destacados de esta experiencia.





MÓDULO 5

# **RIACHUELO TERRITORIO DE PAZ**

Este módulo invita a los profesores a explorar conjuntamente, junto a los y las estudiantes, los distintos significados que tiene para los distintos habitantes del municipio la declaratoria de “Riachuelo, territorio de Paz”. Siendo conscientes con el deseo expresado por la comunidad educativa (profesores, rectora y estudiantes) sobre proyectar al corregimiento hacia el futuro y mostrarlo como ejemplo de resiliencia y reconciliación sin olvidar la reflexión sobre otros casos similares que han sucedido en el país para reflexionar sobre el caso propio, proponemos transitar dicha reflexión a través de activar las memorias familiares sobre el tema a la vez que se conozca por parte de los estudiantes cómo durante el conflicto armado las escuelas de otras partes del país también jugaron un papel importante. La multimedia de la Comisión de la Verdad “Conflicto y Escuela” nos presenta los casos de Jambaló (Cauca), Montes de María (Bolívar), Pueblorrico (Antioquia), Caño Negro (Guaviare) y Comuna 13 (Medellín).

Sugerimos para este caso solicitar a lxs estudiantes ver los videos correspondientes a cada uno de estos caso e invitarles a formular preguntas que pueden ser posteriormente debatidas en clase.



## ¿Qué significa “Riachuelo, territorio de paz” para la distintas generaciones de nuestro municipio?

### Objetivo de la sesión

Lxs estudiantes comprenderán las distintas visiones sobre paz y territorio a través de la recolección y análisis de narrativas de distintas generaciones del municipio.



### Duración aproximada

5 horas

### Materiales

- Multimedia “No Matarás” de la Comisión de la Verdad
- Celular o grabadora de voz
- Computador.



### Valores del colegio que se fortalecen

Respeto y empatía

### Competencias transversales del colegio que se fortalecen:

- Pensamiento crítico
- Producción y comprensión lectora
- Creatividad, trabajo en equipo y comunicación asertiva

### Productos esperados

Según la preferencia de cada grupo de trabajo, se podrá presentar una canción, una pequeña obra de teatro, una serie de fotografías, un podcast. Esto se acompañará de un pequeño escrito de máximo 2 páginas en donde se explique el proceso de construcción del producto y los aprendizajes más relevantes.

### Actividades introductorias:

El/la docente puede iniciar reuniendo a lxs estudiantes en el parque principal. Allí, le pedirá a cada uno reflexionar sobre la frase “Riachuelo es territorio de paz”. Esta respuesta se anotará en un papel. Como la actividad nos articular con la noción de “territorio”, el docente invitará a lxs estudiantes a recorrer el parque principal y alrededores, e identificar lugares que ellxs asocien con la “paz”. Especialmente, se podrá detener en los murales realizados en el marco de la cooperación con MinCultura y abrir la discusión sobre lo que lxs estudiantes ven allí.

Luego de compartir colectivamente las respuestas, el/la docente invitará a lxs estudiantes a formar tres grupos. Cada grupo estará encargado de responder esta pregunta (“Riachuelo es territorio de paz”) a través de recolectar y analizar testimonios de diferentes grupos poblacionales. Un grupo buscará responderla a través de indagar a sus papás; otro grupo lo hará a través de indagar a sus abuelos; el último grupo lo hará entrevistando a otrxs compañerxs del colegio.



## Actividades de desarrollo

El/la docente invitará a lxs estudiantes a elaborar y entregar un plan de investigación. En el se debe detallar la estrategia que el grupo seguirá para construir una narrativa coherente sobre la visión generacional de territorio y paz en el municipio. Algunos ítems que puede incluir dicho plan son objetivos generales y específicos de la actividad, listado de posibles entrevistadxs, guía de preguntas para la entrevista, plan de análisis de las entrevistas, elaboración del producto final.

Es importante anotar que el producto final, al ser un producto artístico, requeriría del acompañamiento simultáneo del docente de artes. En este sentido, se debe establecer una estrategia conjunta entre docentes y entre lxs estudiantes y ambos docentes.

De acuerdo con el cronograma de cada grupo, el/la docente acompañará y evaluará el cumplimiento del mismo. Se pueden acordar entregas parciales que tendrán un porcentaje en el total de la nota del proyecto.

## Presentación de resultados y reflexión final:

El/la docente deberá apartar una sesión de 2 horas para que lxs distintos estudiantes presenten los resultados del proyecto. La presentación puede ser secuencial (es decir, cada grupo podría pasar al frente y exponer los resultados de su trabajo) o, idealmente, se puede adecuar el espacio para hacerlo en forma de “galería expositiva” en donde estén dispuestos simultáneamente los resultados del proceso de cada grupo.

Es ideal que cada grupo logre comentar el proceso de lxs otrxs compañerxs, señalando aquellos elementos similares o distintos del proceso y comparando las nociones de “paz”, “territorio” y visión generacional. Una forma de involucrar a estas generaciones en la presentación es invitar a un abuelo, papá o compañero de colegio a contar en viva voz la visión que tiene sobre la frase.





